

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002177

QUINTERO, 29 JUN. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 23 de Junio de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 30.000.-, como aporte económico para gastos por concepto de medicamentos, a favor del señor **WALDO AGUSTÍN LARA CASTRO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED].

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 30.000.- (treinta mil pesos) como aporte económico a favor del señor **WALDO AGUSTÍN LARA CASTRO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con residencia en [REDACTED].

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**WALDO AGUSTÍN LARA CASTRO**", Rut: [REDACTED], hijo de la persona en referencia, quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MVA/ANF/dvc